



## La vivienda y la ciudad, un compromiso nacional

En mayo de este año, se presentó al Presidente Gabriel Boric el Plan de Emergencia Habitacional. En él se busca dar respuesta a la crisis habitacional e iniciar un nuevo enfoque en el quehacer ministerial a través de nuevos modelos de gestión y producción de la vivienda. El desafío como Ministerio es enorme para romper inercias, mantener el ritmo de construcción frente al alza de materiales y los efectos pospandemia y a la vez, ser capaces de iniciar los cambios.

Se trata de un desafío nacional que trasciende a nuestro Ministerio, en el que necesitamos sumar a cada uno de los actores en la producción de la ciudad para llegar con equipamientos y servicios públicos de calidad a los nuevos conjuntos.

Necesitamos realizar un esfuerzo junto a otros ministerios, con empresarios de la construcción, grandes, medianos y pequeños, trabajar con sindicatos y empresas. Estamos elaborando nuevos programas, abriendo nuevas formas de responder a la necesidad social y de vivienda.

Creemos que el compromiso con las comunidades es parte fundamental de la gestión. La dirigencia, comités de vivienda, cooperativas, organizaciones funcionales, vecinos y vecinas y también con las universidades públicas. Es con ellos con quienes podemos responder a sus necesidades en formas diversa y adecuadas. Recobrar un espacio para escuchar y ser escuchados, y juntos, avanzar hacia ciudades más justas.

**Carlos Montes Cisternas**  
Ministro de Vivienda y Urbanismo



## Las personas, el motor del Plan de Emergencia

El Plan de Emergencia Habitacional es un desafío país que debe congrega la voluntad de todos los actores sociales involucrados.

Sin embargo, sabemos que su impulso y puesta en marcha recae principalmente sobre los hombros de miles de funcionarias y funcionarios de MINVU y SERVIU a lo largo de todo el país.

En mi rol de Subsecretaria y como trabajadora de este Ministerio por más de 15 años, puedo dar fe que este grupo humano no sólo tiene las competencias necesarias para cumplir con este mandato, sino el firme compromiso de colaborar para resolver la urgencia de cientos de miles de familias que hoy no tienen una vivienda digna donde habitar.

Ha sido nuestro objetivo que el Plan de Emergencia Habitacional, en el marco del Plan Nacional de Derechos Humanos, recoja el enfoque de género y de derechos humanos como manera de responder a la diversidad de las personas mediante políticas inclusivas.

Los hombres y mujeres que integran los SERVIU y las SEREMI en todas las regiones de Chile conocen mejor que nadie sus territorios y estoy segura de que trabajarán incansablemente para alcanzar la meta que nos hemos planteado como gobierno, manteniendo un alto estándar técnico y demostrando una vez más que el compromiso por el derecho a una vivienda digna para todas y todos es el eje fundamental de nuestra gestión.

**Tatiana Rojas Leiva**  
Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo